



Artículo

Entrevista política y manipulación: Pablo Iglesias en *La Noche en 24 horas*

Pedro Fernández Riquelme

Universidad de Murcia

Recibido: 31/09/2017

Aceptado: 12/11/2017

Resumen

En el año 2014, Pablo Iglesias, líder del partido político Podemos, fue entrevistado en el programa La noche en 24 horas emitido por TVE. Dicha entrevista estuvo marcada por la polémica. Analizaremos mediante el análisis conversacional y el análisis crítico del discurso parte de esta entrevista para dilucidar si se produjo un proceso de manipulación del discurso por parte del entrevistador.

Palabras clave: Pablo Iglesias, Podemos, manipulación, La noche en 24 horas, Sergio Martín.

Abstract

In the year 2014, Pablo Iglesias, leader of the political party Podemos, he was interviewed in the programme the night in 24 hours broadcast by TVE. This interview was marked by controversy. We will discuss using conversational analysis and critical discourse analysis this interview to decide if there was a process of manipulation of the discourse.

Key words: Pablo Iglesias, Podemos, manipulation, La noche en 24 horas, Sergio Martín.

1. Introducción.

El 5 de diciembre de 2014, el periodista Sergio Martín entrevistó a Pablo Iglesias, líder del partido político *Podemos*, en su programa *La noche en 24 horas* emitido por TVE, canal público. El asunto en el que nos centramos trata sobre el fin de la banda terrorista ETA y los condicionantes de una posible negociación para su disolución definitiva. Dicha entrevista estuvo marcada por la polémica por el tono usado, las preguntas de los tertulianos y las intervenciones del presentador. Los días siguientes a la entrevista televisada también estuvieron protagonizados por la polémica al hacerse públicas las reacciones de partidos políticos, de sindicatos y del Consejo de informativos de la propia TVE. Algunos titulares de prensa así lo reflejaban:

- “Polémica por la entrevista a Pablo Iglesias en TVE” (La Vanguardia)¹
- “Polémica por la "enhorabuena" dada en TVE a Pablo Iglesias por la excarcelación de etarras” (20 minutos)²
- “El consejo de informativos de TVE pide la destitución de Sergio Martín” (El País)³

La entrevista tuvo momentos concretos que merecen un análisis profundo para dilucidar si estuvieron marcados por la manipulación o se mantuvieron dentro de los cánones periodísticos propios del código deontológico de la profesión, como defienden el presentador y también el máximo responsable de los informativos del canal público⁴. La polémica creció exponencialmente cuando se filtró un audio con los momentos previos a la entrevista. En él se escucha a Sergio Martín pidiendo a los periodistas invitados minutos antes de la entrevista "buen rollo" para que Pablo Iglesias "no diga luego que es una encerrona", tras lo cual Alfonso Rojo (uno de los contertulios) le contestó que "al enemigo ni agua". Martín termina con una instrucción general: "Buen rollo, buen rollo. Que no diga luego que es una encerrona"⁵.

Podemos es un partido político de nuevo cuño, nacido para las elecciones europeas de 2014, donde obtuvo cinco escaños en el Parlamento Europeo. A partir de ahí, su ascenso fue inmediato hasta situarse como primer partido en intención directa de voto en menos de un año⁶. La profunda crisis económica y social que se estaba produciendo en España fue el caldo de cultivo para este fuerte impulso. Este hecho provocó la reacción de los partidos tradicionales que habían gobernado España desde la Transición a la

democracia (PP y PSOE) y sus medios de comunicación afines contra *Podemos*. Algunos términos usados despectivamente contra ellos fueron: *comunistas*⁷, *totalitarios*⁸, *chavistas*⁹, *populistas*¹⁰, etc.

Podemos ejercía una crítica severa contra la “casta” (oligarquía corrupta) que, según su discurso, había causado la crisis en España, al tiempo que se alejaba de la izquierda tradicional para captar a un electorado más amplio a través de una apuesta ideológica entre los ejes de “los de arriba” contra “los de abajo”, abandonando las categorías tradicionales de “Izquierda-derecha”. Este hecho se manifiesta también en que los símbolos usados se alejaban de la izquierda marxista-leninista (Fernández Riquelme, 2015).

2. Metodología.

Como el soporte de la enunciación es la conversación expresada en el género de la entrevista política televisada, utilizaremos el método proporcionado por el Análisis conversacional, en concreto el propuesto por Gallardo-Pauls (1993, 1996). Como referencias básicas para el análisis de las funciones del lenguaje nos referiremos a Benveniste (1960) y a Jakobson (1988). Y para el análisis de la modalidad oracional nos referiremos a González Calvo (1993: 47-48) que entiende la modalidad oracional como “la expresión gramatical de la actitud del sujeto hablante (...) ante el contenido de la enunciación”. Es decir, cuando hace referencia a la actitud del emisor con respecto al receptor y al propio mensaje.

Asimismo, lo haremos compatible con el Análisis crítico del discurso, disciplina ideada por Fairclough y Van Dijk, entre otros, donde se pondrán de manifiesto los mecanismos discursivos que hacen posible la reproducción del poder establecido y el abuso del mismo sobre los espectadores.

3. Análisis de la entrevista.

Aparecen los siguientes roles:

- Presentador: Sergio Martín. Es, asimismo, moderador y entrevistador.
- Entrevistado: Pablo Iglesias Turrión, líder de Podemos

-Tertulianos: realizan preguntas y comentarios. No son nuestro objeto de investigación.

Transcripción parcial de la secuencia¹¹:

-Martín: Eh, el asunto de ETA. Hay un video.... Bueno claro, uno pone Pablo Iglesias en internet y aparecen miles de videos. Pasado, presente... Del pasado lejano muchos, muchísimos...eh, y hay uno en el que hemos visto, eh, a Pablo Iglesias defender la salida de presos de ETA de las cárceles. Esta semana está usted de enhorabuena, entonces.

-Iglesias: No es un problema de enhorabuena. Y que nadie juegue con el dolor de las víctimas....

-Martín (se solapa): No, no, no.

-Iglesias: ... para hablar de un tema que... No, no pero es que...

-Martín (interrumpe): No es mi intención.

-Iglesias: No, no, no. Es decir, nada de “enhorabuena”, ¿eh? Nadie tiene porqué...

-Martín: (interrumpe): Esta semana...

-Iglesias: (se solapa) sí, sí...

-Martín: ...para quién no sepa por qué he hecho la pregunta: esta semana hemos visto a varios terroristas de ETA, con muchos crímenes a sus espaldas, saliendo de las cárceles. Por eso le pregunto.

Nos centraremos en la pregunta más polémica del entrevistador y en la respuesta de Iglesias, mientras el moderador le interrumpe para justificarse o para negar la intencionalidad que Iglesias parece atribuirle. Este fragmento de secuencia conversacional resume y simboliza suficientemente el sentido de la entrevista completa, de casi una hora de duración.

Entrevistador: “Hay un vídeo [...] en el que hemos visto a Pablo Iglesias defender la salida de los presos de ETA de las cárceles...” (...) “Esta semana está usted de enhorabuena, entonces”.

El video al que se refiere el presentador fue emitido en La Tuerka en enero de 2013¹². En él, Iglesias contextualiza y explica su opinión jurídica y política sobre el excarcelamiento de etarras, dando al menos estos tres motivos:

- Fin de ETA.
- Derechos a reinserción en los regímenes democráticos.
- Derechos de los presos equiparándolos a los derechos de los que se beneficiaron los condenados por terrorismo de estado.

Sergio Martín relaciona la salida de presos de ETA con un posible sentimiento de alegría atribuido a Pablo Iglesias.

Tras la pregunta, visiblemente contrariado, el secretario general de la nueva formación, responde a Martín: "No es un problema de enhorabuena, y que nadie juegue con el dolor de las víctimas para hablar de un tema..." y éste le interrumpe: "No es mi intención". Iglesias insiste: "Nada de enhorabuena, ¿eh?".

La intervención del presentador presenta la siguiente estructura:

- Preámbulo, donde supuestamente contextualiza. En realidad solo informa de que en internet hay muchos videos sobre Iglesias. Usa el plural ("hemos visto") para dejar ver al público que no es una observación personal, sino que todo el mundo lo sabe. Se podría definir como un pseudoargumento de mayoría.
- Formulación de la pregunta (no olvidemos que es una entrevista) pero enuncia una afirmación puesta en boca de Iglesias. No es una oración interrogativa, estaría más cerca de una enunciativa debido a la fuerza ilocutiva (Escandell, 2011) pues su contenido proposicional no es preguntar sino atribuir una emoción a Iglesias. Si pragmáticamente una oración puede ser un mandato formulado mediante una pregunta, el hablante podría indicar al oyente el tipo de urgencia o emoción que siente. En este caso, Martín les está indicando a los espectadores su opinión acerca de que Iglesias está cercano ideológicamente a ETA.

La intervención de Iglesias empieza casi tras tres segundos de un silencio muy significativo ante la controvertida pregunta. Gallardo (1993: 197) lo llamaría *lapso*:

Son, por lo general, silencios más largos, y pueden caracterizarse por establecer no sólo límites entre turnos, sino también entre secuencias (suelen acompañarse de un cambio de tópico, aunque el procedimiento más frecuente -y prioritario- es el cambio fluido, sin silencios pero con prefacios de disyunción)

. Así empezaría el cambio de turno, y en él comienza una breve pugna por la imposición discursiva entre Iglesias y el entrevistador:

- Interrupciones: el presentador interrumpe a Iglesias al darse por aludido por el enunciado “jugar con el dolor de las víctimas” emitido por Iglesias.
- Solapamientos: durante la respuesta de Iglesias se solapa la negación por tres veces del entrevistador (“no, no, no”) justo cuando el entrevistado afirma “(...) que nadie juegue con el dolor de las víctimas”. Iglesias entonces repite la negación para a su vez negar la negación de Martín (“no, no”). En ese momento de nuevo la voz del entrevistador quiere elevarse sobre la de Iglesias para justificarse: “No es mi intención”, pero aunque Iglesias no cede el turno, ya se ha producido una interrupción.

Nos situamos en los planos sintáctico y semántico para analizar si se trata de una pregunta o de una opinión. ¿Es realmente una pregunta? Solo se puede saber si existen signos de interrogación o por la entonación.

Creemos que no se corresponde a una interrogativa, pues prevalece la función expresiva al dar realmente su opinión porque, aunque en el cotexto la camufle con una función apelativa-conativa, fluctúa entre la entonación interrogativa y la enunciativa. Es decir, no se percibe claramente que la curva melódica se caracterice por una elevación de la voz por encima del tono normal desde la primera sílaba acentuada, con un descenso posterior hasta la penúltima sílaba, para elevarse luego en la última con un tonema de anticadencia. No se justificaría, pues, la aparición de signos de interrogación. Además, la remarca con un adverbio consecutivo (*Entonces*), que expresa la consecuencia de un acto previo. Este adverbio también se suele usar en el sentido de sacar conclusiones de lo dicho (Gramática de la RAE, 2009). Es decir, su propósito comunicativo es relacionar directamente, a modo de causa-efecto, la salida de presos de ETA con un sentimiento de

alegría por parte de Iglesias. El uso del adverbio pretende reforzar el razonamiento del entrevistador.

En un segundo supuesto, si esta oración se planteara en términos de pregunta, el contenido proposicional acusa, no interroga; no pide la opinión de Iglesias sino que le atribuye una, la del emisor. Es decir, sería una pregunta donde se da por supuesta una respuesta afirmativa. El matiz de pregunta lo daría el término “entonces”, pues actuaría de conector consecutivo con un valor pseudointerrogativo al enlazar a un estado previo de la cuestión. El adverbio “entonces”, como hemos dicho antes, sería la consecuencia lógica de una situación previa. Por ejemplo, si yo doy por sentado que dadas las circunstancias alguien va a ir a la playa, le puedo decir en tono afirmativo: “Te vas a la playa, entonces”. Diciendo esto le estoy ofreciendo al interlocutor la oportunidad de contestar, pero dando previamente por sentado que “sí te vas a ir”. Ocurriría, pues, lo contrario que cuando se formula la pregunta con el término “acaso”: si expreso un pregunta con “acaso” estoy dando por supuesto una respuesta negativa; por ejemplo: “¿Acaso te vas a ir a la playa este fin de semana?”. Estoy previendo una respuesta negativa pues el emisor no espera realmente que vaya a la playa. En este supuesto, “acaso” no tiene realmente un valor dubitativo, equivalente a los términos “Quizá” y “tal vez” y también puede expresar probabilidad.

Las oraciones consecutivas se encuentran dentro de las oraciones coordinadas y tienen la función de transmitir la idea de una consecuencia ocurrida por la relación planteada entre dos oraciones simples. Es un reflejo de lo que se conoce como causa y consecuencia. En este caso, no es lo mismo sacar una consecuencia taxativa, la cual depende del emisor en función de que dispone de toda la información, que sacar una consecuencia de las palabras o actos de los demás y esperar de ellos una confirmación o una negación.

La podríamos definir como una pregunta capciosa. Capcioso, del latín *captiosus*, es un adjetivo que hace referencia a algo que resulta falaz o que busca confundir o engañar. Una pregunta capciosa, por lo tanto, pretende lograr que el interlocutor se confunda o que entregue una respuesta que, en realidad, no estaba dispuesto a dar. Las preguntas capciosas intentan dejar en evidencia a aquel que responde.

En su respuesta, Iglesias niega la acusación: “Nada de enhorabuena”, y generaliza para no señalar directamente al periodista: “y que nadie juegue con el dolor de las víctimas”. Ese pronombre indefinido (*nadie*) elude la confrontación directa con el periodista y con quien pueda pensar como él para evitar una situación de conflicto mayor; sin embargo, Sergio Martín se da por aludido y niega la mayor (“No es mi intención”).

4. Conclusiones

En el terreno contextual de la entrevista, varios medios de comunicación de tendencia conservadora y algún partido¹³ afectado por la subida electoral de Podemos intentaron relacionar a Podemos con el grupo terrorista ETA durante el periodo 2014-2016. Ofrecemos algunas capturas de portadas y noticias relativas:





Este intento de relación fue constante en una parte del discurso público, pero se ceñía al ámbito de los medios de comunicación privados y a la pugna política hasta que culminó en un medio de comunicación público y en horario *prime-time*.

En el terreno prosódico, el tono de voz afecta a la inferencia pragmática y se basa en la capacidad cognitiva general de los seres humanos y no en el análisis propiamente

dicho de las estructuras lingüísticas. En este sentido, distinguimos que la entonación no corresponde a una interrogación sino a una afirmación.

Se da una posibilidad de respuesta, pero afirmando al mismo tiempo. Es una estrategia discursiva bien planificada pues deja una sensación de confusión en el entrevistado y una respuesta previa y dada en la mente del espectador, antes de que el propio entrevistado conteste.

En los supuestos contemplados, se observa que el adverbio “entonces” marca la oración indicando una consecución que permite expresar, realmente, la opinión del entrevistador.

Dentro del género entrevista televisada, los roles entrevistador-entrevistado están marcados (Clayman y Heritage: 2010: 225). En este sentido, el primero debe limitarse a presentar, formular preguntas y establecer los turnos de palabra. Dar la opinión en algún sentido o forma excede su rol y contradice el código deontológico de la profesión. En referencia al marco legal y al sistema de medios españoles, Roca-Cuberes (2013: 439) señala que:

A diferencia de la BBC británica, en la que la neutralidad de los ERs (entrevistadores) es un requerimiento legal, en España la conducta de los ERs solo está sujeta al código deontológico – como por ejemplo, el de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España – o manuales de estilo de que las propias cadenas puedan disponer. Cabe recordar, no obstante, que los códigos deontológicos o los manuales de estilo son sólo un conjunto de recomendaciones de buenas prácticas y en ningún caso son legalmente vinculantes.

Por todo lo expuesto, concluimos que los perjudicados son los receptores pues se omite su derecho a una información veraz. Al hablar de manipulación en el discurso, Van Dijk (2006: 53) define “como ilegítima toda forma de interacción, comunicación u otras prácticas sociales que solo favorecen los intereses de una de las partes y perjudica los intereses de los receptores”.

En este sentido, la ambigüedad en la entonación y la adición del adverbio “entonces” serían producto de esa estrategia discursiva aplicada a la entrevista política con fines manipulativos y no informativos.

5. Bibliografía

BENVENISTE, E (2004) *Problemas de lingüística general II*. México, Siglo XXI.

ESCANDELL Vidal, M.V. (2011) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ed. Ariel.

GALLARDO Paúls, Beatriz (1993) "La transición entre turnos conversacionales".
Contextos 11, 21/22, pp. 189-220

GALLARDO Paúls, Beatriz (1996) *Análisis conversacional y pragmática del receptor*.
Ediciones Episteme.

GONZÁLEZ Calvo, J. M (1993) *La oración simple*. Arco libros.

HERITAGE, J; CLAYMAN, S. E. (2010). *Talk in Action: Interactions, Identities and Institutions*. Oxford: Blackwell.

JAKOBSON, R (1988) *Lingüística y Poética*. Madrid: Cátedra Lingüística

Real Academia de la lengua española (2011) *Gramática de la RAE*. Espasa

ROCA-CUBERES, C (2013) *Desarrollo histórico y actualidad de la entrevista política televisada en España*. Historia y Comunicación Social, vol. 18. Nº Esp. Dic. (2013) 437-447.

VAN DIJK, T (2006) "Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones".
Revista Signos, vol. 39, núm. 60, 2006, pp. 49-74

Notas

-
- ¹ <http://www.lavanguardia.com/television/programas/20141206/54421143779/pablo-iglesias-entrevista-tve-24-horas.html>
 - ² <http://www.20minutos.es/noticia/2317471/0/polemica-enhorabuena/tve-pablo-iglesias/excarcelacion-etarras/>
 - ³ https://elpais.com/cultura/2014/12/09/television/1418144669_102660.html
 - ⁴ http://vertele.eldiario.es/verteletv/actualidad/Informativos-TVE-Sergio-Martin-Podemos_0_1636636329.html
 - ⁵ <http://www.lavanguardia.com/television/programas/20141216/54421890651/audio-sergio-martin-entrevista-pablo-iglesias-filtran.html>
 - ⁶ <http://www.publico.es/politica/ya-primera-fuerza-intencion-voto.html>
 - ⁷ http://www.abc.es/espana/abci-camufla-podemos-plan-comunista-201606050301_noticia.html
 - ⁸ <https://gaceta.es/noticias/esconde-modelo-totalitario-sonrisas-29042016-1306/>
 - ⁹ <http://www.abc.es/espana/20150218/abci-vinculos-podemos-chavismo-201502162124.html>
 - ¹⁰ <http://www.libertaddigital.com/opinion/jose-garcia-dominguez/la-verdad-sobre-el-populismo-de-podemos-80234/>
 - ¹¹ Disponible íntegra en: <https://www.youtube.com/watch?v=orcVdc4iJ14>
 - ¹² https://www.youtube.com/watch?v=_ytPAdASe4g
 - ¹³ http://www.eldiario.es/politica/Casado-Podemos-ETA-Venezuela-secesionismo_0_665983646.html